

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

6 de Septiembre del 2021
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso: PROMESECAL-DAF-CM-2021-0048

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO DEL PROCESO

Constituye el objeto de la presente convocatoria para contratar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ARMAS DE FUEGO”. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presentes Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en este proceso de Compra o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad
1	Mantenimiento de Escopetas	UD	10
2	Mantenimiento de revolver calibre 38	UD	1

Nota: El Oferente / Proponente deberá considerar como parte de su oferta que el mantenimiento de las armas debe incluir el aplique de Parkerizado, Cerakote y Pavonado.

3.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compras Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Términos de Referencia, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. La Ofertas Económicas o Cotizaciones deberán ser presentadas en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**.
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(ACTUALIZADO)**.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(ACTUALIZADO)**.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(ACTUALIZADO)**.
5. Especificaciones técnicas del servicio ofertado (debe detallar los materiales que utilizara para el mantenimiento de las armas) **(NO SUBSANABLE)**.
6. Cronograma de entrega: indicando de manera clara, en horas, días o semanas los tiempos bajos los cuales el oferente/proponente se compromete a realizar la entrega del artículo, firmado por el representante legal de la empresa. **(NO SUBSANABLE)**.
7. Certificados de aval emitida por el Ministerio de Defensa e Interior y Policía para el Funcionamiento de talleres de reparación y mantenimiento de armas de fuego. **(NO SUBSANABLE)**.
8. Tres (3) cartas de referencia de clientes previos del sector público y/o privado, de servicios ofrecidos en los últimos (3) años donde se establezcan los niveles de cumplimiento de sus servicios. (las cartas deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido) las ordenes de compras y/o servicios no serán consideraran como cartas **(SUBSANABLE)**.
9. Constar con un mínimo de 10 años de experiencia en servicios de esta naturaleza, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma. Contados a partir de la fecha de emisión del Registro Mercantil, **(NO SUBSANABLE)**.
10. Carta compromiso: donde el oferte/proponente se compromete en caso de que una de las armas resulte con algún defecto luego del mantenimiento repararla en un plazo de cinco (5) días hábiles, sin costos adicionales para la entidad contratante.

Nota: Las fichas técnicas y el cronograma de entregas deberán ser en hojas timbradas debidamente firmada y selladas por el Oferente/Proponente.

EL PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA DEBERÁ TENER UN PLAZO MÍNIMO DE 60 DÍAS.



5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN

1. Se procederá a la valoración de la misma, de acuerdo a lo requerido en la Especificaciones Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”
2. Para que pueda ser considerado **CUMPLE**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenida en la referida Especificaciones Técnicas es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación y la declaración de **NO CUMPLE** del bien ofertado si la misma no se considera subsanable.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El departamento de Compras y Contrataciones en conjunto con los peritos especializados en el área evaluará las ofertas, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la oferta económica más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en las presentes Específicas Técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en estas Específicas Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

7.- CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán de forma mensuales, conforme a los servicios brindados una vez verificados y aprobados por la entidad contratante, de acuerdo al Cronograma de Entregas establecido. Dichos pagos serán realizados entre los 45 y 60 días después de la recepción del servicio y entrega de factura.

La cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Fiscal Gubernamental;
2. Estar Expedida a nombre de PROMESE/CAL;
3. Firma y sello de recibido del Departamento de Operaciones y Logística de esta Institución, mediante lo cual se verificara la legitimidad del documento y recepción del servicio;
4. Contener todas las descripciones.
5. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ (Pesos Dominicanos), y deberán incluir transparentado el ITBIS en caso de que el servicio brindado lo amerite;
6. Hacer referencia al Número de Contrato u Orden de Compras que tiene como base Contractual;
7. Firmada y Sellada por la Empresa Adjudicataria



Los pagos serán realizados luego de la suscripción del contrato en un tiempo establecido de 45 a 60 días, después de haber presentado su factura y haber cumplido con las informaciones mencionadas anteriormente.

5.2.2 INICIO DEL SUMINISTRO

El oferente que resulte adjudicado deberá iniciar el Suministro de los Servicios que se requieran mediante el correspondiente pedido, sustentado en el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante de la presente Especificaciones Técnicas luego de recibida la notificación de adjudicación.

7.- LUGAR, FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones de PROMESE/CAL, en la Dirección Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad de la Salud, Santo Domingo Norte, hasta las **02:00 PM., del 8 de Septiembre del año 2021.**

8.-Contacto

Nombre: Mariela Valdez.

Cargo: Técnico de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-518-1313 Ext.: 1175, 1151

Correo: valdez.mariela@promesecal.gob.do
compraspromesecal@gmail.com

